

ANEXO V

Pruebas de aptitud física

Ejercicio A.—*Suspensión en barra, flexión y extensión de brazos:*

La suspensión se hará con palmas al frente y una separación de manos igual a la de los hombros. Desde la suspensión pura se flexionarán los brazos, sin balanceos ni elevación de rodillas, hasta que la línea de los ojos, con la cabeza en posición normal, pase al borde superior de la barra. Dichas flexiones se harán de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio B.—*Extensión de brazos desde tendido prono:*

Desde la posición de tendido prono, palmas de las manos apoyadas sobre el suelo, debajo de los hombros y de los dedos dirigidos hacia dentro, se hará una extensión completa de brazos, manteniendo en el mismo plano la cabeza, línea de hombros, línea de caderas y piernas. Estas se mantendrán juntas, con los pies apoyados en el suelo sobre las puntas. En la flexión se llegará a colocar el pecho hasta unos cinco centímetros, como máximo, del suelo, pudiendo llegar a tocar éste sin apoyar. El ejercicio se hará de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio C.—*Salto de longitud sin carrera previa:*

Se hará sobre foso de arena y desde una plataforma rectangular de madera o cemento, de dimensiones suficientes para la colocación de los pies. Puestos éstos sobre dicha plataforma, con una separación lateral normal, a voluntad del actuante, se efectuará el salto hacia adelante, para caer sobre los pies en el foso de arena. Durante los ejercicios de coordinación previos al salto, de flexiones de piernas y tronco, no deben separarse del suelo ninguno de los dos pies. La distancia alcanzada se medirá desde la parte anterior de la plataforma de despegue a la última huella marcada en el foso de la arena con los pies o cualquier otra parte del cuerpo. Se efectuarán tres intentos sucesivos, puntuando el máximo alcanzado.

Ejercicio D.—*Salto de altura con escala graduada:*

Se colocará el actuante lateralmente a una escala vertical, de 1,80 metros, del suelo hacia arriba. Elevará el brazo cercano a la escala con la mano abierta, para señalar la altura alcanzada. Efectuará un salto vertical, marcando con la mano en la referida escala la altura lograda. La diferencia entre la marca de «en pie» a la del «salto» será expresada en centímetros para su calificación. Durante los movimientos de coordinación previos al salto, no se moverán ni separarán los pies del suelo. Efectuarán tres intentos consecutivos, puntuando la mayor de las marcas alcanzadas.

Ejercicio E.—*Carrera de velocidad de 60 metros lisos:*

La salida se efectuará en pie a las voces de «a sus puestos», «distos» y «ya» o toque de silbato.

Ejercicio F.—*Carrera de 1.000 metros lisos:*

La salida se efectuará como la descrita en el ejercicio anterior.

PUNTUACIONES

Puntos	Ejercicios					
	A	B	C	D	E	F
11	16	42	2,70	80	7"	2'50"
10	14	38	2,60	75	7"3	3'
9	12	34	2,50	70	7"6	3'10"
8	10	30	2,40	65	7"9	3'20"
7	8	26	2,30	60	8"2	3'25"
6	7	23	2,20	55	8"4	3'30"
5	6	20	2,15	50	8"6	3'40"
4	5	17	2,10	45	8"8	3'50"
3	4	14	2,05	40	9"	4'
2	3	12	2	35	9"3	4'10"
1	2	10	1,90	30	9"6	4'20"

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28402 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición, para proveer plazas de personal laboral fijo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988.

Esta Subsecretaría, en virtud de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y una vez informadas favorablemente las bases de la convocatoria por la Dirección General de la Función Pública, según establece la Circular 1/1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para proveer, en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, con personal laboral fijo y mediante el sistema de concurso-oposición, 13 plazas de Analistas de Sistemas y 20 de Analistas de Aplicaciones.

Segundo.—La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles, Oficinas de Información Administrativa y Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia ajustada al modelo que se une a las bases de la convocatoria, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal del Departamento, y se presentarán en el Registro Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin perjuicio de lo

dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28403 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se indica el lugar donde se encuentran expuestas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de que constan las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral de carácter fijo discontinuo de distintas categorías profesionales en el Organismo autónomo Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 10 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 259, del 28), se convocaban pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas de personal laboral de carácter fijo discontinuo de distintas categorías profesionales en el Organismo autónomo Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, y se corrigía error padecido en las bases de desarrollo de la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 de las bases de desarrollo de la convocatoria.

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer público lo siguiente:

Primero.—Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (calle José Abascal, número 56, de Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el ilustrísimo señor Subsecretario.

De no presentar recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido del proceso selectivo.

Cuarto.—La fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición serán los siguientes:

Categoría profesional de Analista de Campo: Día: 21 de enero de 1989. Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid. Hora: A las diez horas.

Categoría profesional de Oficial de Segunda: Día: 21 de enero de 1989. Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid. Hora: A las doce horas.

Categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio: Día: 21 de enero de 1989. Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid. Hora: A las dieciséis horas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos, para la realización del ejercicio, de bolígrafo y del documento nacional de identidad, pasaporte o documento similar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

28404 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se anuncian convocatorias para cubrir vacantes de personal laboral en el Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado—Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21)— y en la oferta de empleo público para 1988 (Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» del 19), se anuncian las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Departamento:

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza de titulado superior (licenciado en Medicina).

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza de titulado superior (licenciado en Ciencias Políticas o Sociología; Especialista en Técnicas de Investigación Social Empírica).

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza de titulado de Grado Medio (Ayudante Técnico Sanitario).

Las bases de convocatoria se hallan expuestas en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid; en los tablones de anuncios del Departamento (calle Alberto Alcocer, 46 duplicado, Madrid), y en los demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la

Secretaría de Estado para la Administración Pública, con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en los citados procesos selectivos.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

28405 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

Nombre de la oposición: Cubrir una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz).

Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de la Policía Local. Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 12 de noviembre de 1988, número 262.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Paterna de Rivera, 17 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.

28406 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 278, de fecha 19 de noviembre del año en curso, se inserta convocatoria con las bases que han de regir, para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en caso de ser esta la última publicación.

Esplugues de Llobregat, 21 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Antoni Pérez Garzón.

28407 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 269, de 21 de noviembre de 1988, se publica, íntegramente, la convocatoria para cubrir, mediante promoción interna y por el procedimiento de oposición, dos plazas de Administrativos de Administración General, pertenecientes al grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos.

Se hace saber que los sucesivos anuncios concernientes a esta convocatoria serán publicados en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Alcalá de Guadaíra, 22 de noviembre de 1988.—El Alcalde.

28408 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal.

El Ayuntamiento de Caldes de Montbui acordó convocar concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes de Policía municipal, así como las plazas que pudieran quedar vacantes hasta la celebración formal de las pruebas, y las bases que han de regir, bases y convocatoria que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de 18 de noviembre de 1988.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caldes de Montbui, 22 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Miquel Puig Lucas.